

RESOLUCION No. 97-3-1-1- 157

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la Compañía "TRANSPORTES SEÑOR DE GUACHAPALA S. A.", otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 5 de Mayo de 1997;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, una vez que se han cumplido los requerimientos legales;

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, mediante Resolución N° ADM - 95-144 de 24 de Julio de 1995.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "TRANSPORTES SEÑOR DE GUACHAPALA S.A.", en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a.) Que el señor Notario Octavo del Cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente razón de lo actuado; y, b.) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Pasto, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Guachapala inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución, y sienta en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo actuado.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER que un extracto de la citada escritura pública elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Guachapala, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha publicación se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a 10 de Junio de 1997.

Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

INTELENDE DE COMPANIAS DE CIENCIA